



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN – CAUCA
CODIGO: 190013103006

CITA Y EMPLAZA A:

**ANTONIO VIDAL BERNABE, JESUS VIDAL, MARIA FRANCISCA
VIDAL, BLANCA ELISA MONTERO AVELLA Y ALINA
MAYA VIUDA DE LATORRE**

Para que concurran al proceso que a continuación se relaciona, si así lo consideran

**PROCESO: DIVISORIO VENTA DE BIEN COMUN
DEMANDANTE: ASTRID LILIANA GALVIS TORRES
DEMANDADOS: GUIDO ANTONIO GALVIS TORRES Y OTROS
RADICACION: 190013103001-2014-00011700**

El listado se publicará en un medio escrito de amplia circulación (El Tiempo, El Espectador o El Nuevo Liberal, por una sola vez el día domingo; en los demás casos, podrá hacerse cualquier día entre las seis (6) de la mañana y las once (11) de la noche, para lo cual se allegará copia de la página respectiva de su emisión o la constancia, según corresponda, de conformidad con el Artículo 108 del Código General del Proceso.

Los emplazados deberán comparecer dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del listado en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, pasado este término se entenderá surtido el emplazamiento y se designará curador Ad Litem (Art. 108 inciso 7 C.G.P), con quien deberá surtirse la notificación del auto que admitió la demanda

Popayán, 17 de marzo de 2021


ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria